SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ PROGRESANDO JUNTOS ASBESTO, LIMACHE.

RESOLUCIÓN EX. N° -2317-7

VALPARAISO, -2 AGO 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 05548 de fecha 24 de Julio de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

La Carta de fecha 4 de Julio de 2018, mediante el cual el representante de la Entidad Patrocinante SCAA Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Comité Progresando Juntos Asbesto de Limache, con el objeto de dar término administrativo a las obras.

El Memorándum N° 90-1228 de Julio de 2018, por el cual el Jefe Departamento Provincial SERVIU Quillota ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ PROGRESANDO JUNTOS ASBESTO, LIMACHE

Nro	Rut	Nombre
1	09.147.585-5	CÁCERES CÁCERES CARLOS RENÉ
2	07.856.292-7	CANO CASTAÑEDA EMA ELENA
3	11.010.435-9	CANO CASTAÑEDA EUGENIA FRANCISCA
4	05.255.121-8	CASTAÑEDA CISTERNAS ELEAZAR DAVID
5	11.991.292-K	CONTRERAS GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

6	08.807.162-K	CORTÉS SILVA TERESA DE JESÚS
7	05.177.967-3	FIERRO ROMERO REBECA LUCINDA
8	07.947.060-0	FLORES MIRANDA MARÍA MAGDALENA
9	07.970.370-2	GAETE AHUMADA MARISOL DEL CARMEN
10	09.328.836-K	LUTTECKE LEPÍN GISELA ANDREA
11	08.368.227-2	MENDOZA CÓRDOVA SONIA MARÍA
12	13.429.169-9	OTEÍZA DONOSO MARIANELA TERESA
13	07.869.637-0	OVALLE LIZANA ELCIRA DE LAS MERCEDES
14	06.677.290-K	PAZ OGAZ BERNARDA DEL CARMEN
15	16.523.230-5	RÍOS ANIOTZ JOHANNA XIMENA
16	07.656.452-3	ROMERO CEÑA MIGUEL ANGEL
17	06.248.939-1	SALINAS ADASME MÓNICA TERESA
18	08.381.528-0	VARAS AHUMADA OSCAR ROLANDO
19	08.946.356-4	VILLAVICENCIO VERA NORMA DEL CARMEN

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL · REGIÓN DE VALPARAÍSO

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCIÓN:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI ( ) NO ( )